

Promoción gasolina Interseguro

1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el realizar un sorteo entre todos los clientes que efectúen una compra de cualquiera de los siguientes productos digitales que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro): **Seguro Vehicular, SOAT digital**, haciendo uso de la página web de Interseguro (accediendo directamente o mediante nuestros anuncios publicitarios) y, para el caso de Seguro Vehicular, adquiridos también a través de la central de telemarketing o Whatsapp de Interseguro. Los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no aplica para otros canales de venta distintos a los indicados, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.

2. Premios materia de la promoción

Tres (03) Gift Cards físicos para ser usadas en gasolineras afiliadas Primax - Pecsá, cada una de las Gift Cards está valorizada en S/ 300.00 (Trescientos y 00/100 soles); las cuales se sortearán en razón de un premio por ganador. Participan todas las compras realizadas durante las fechas de vigencia de la campaña indicadas en el punto 3 de los presentes términos y condiciones.

3. Vigencia de la Promoción

Para acceder a la promoción, se debe adquirir una nueva póliza de los seguros participantes durante las siguientes fechas:

- Fecha de Inicio de la promoción: 01:00 horas del lunes 16 de junio 2025.
- Fecha de Finalización de la promoción: 23:59 horas del lunes 30 de junio de 2025.

4. Mecánica de la promoción

- Los clientes participantes deberán cumplir todas las condiciones establecidas en estos términos y condiciones para poder acceder a la promoción y participar del sorteo. Habrá máximo un premio por ganador.
- **Participan del respectivo sorteo todas las nuevas compras del producto SOAT y Seguro Vehicular**, realizadas exclusivamente a través de la página web de Interseguro (o a través de la central de telemarketing o Whatsapp de Interseguro para Seguro Vehicular), durante las fechas de vigencia de esta campaña.

- Los clientes participantes deben estar registrados en el el Portal de Primax <https://convenios.primax.com.pe/> luego de la compra de su póliza de manera que puedan acceder al premio.
- El plazo de entrega del premio **será de hasta dieciocho (18) días hábiles después de haber finalizado la campaña y realizado el sorteo.**
- Es importante precisar que, para efectos de la entrega del premio, es obligatoria la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: DNI, Carnet Extranjería o pasaporte, así como una copia del mismo, que deberá ser entregada por la persona ganadora.
- **Los ganadores deben mantener la póliza vigente a la fecha de entrega del premio; caso contrario, no podrán hacerse acreedores del mismo, sin lugar a reclamo. Para el caso de Seguro Vehicular, deberán además, haber concluido la inspección de manera satisfactoria hasta el día 15 de julio.**
- **Interseguro podrá sortear aquellos premios no reclamados.**

5. Requisitos para participar del sorteo

- Aplica únicamente para las personas naturales que adquieran una **póliza nueva de Seguro Vehicular y/o SOAT, conforme a las condiciones señaladas en los puntos anteriores.**
- Aplica únicamente para los clientes que, tras la compra de la póliza, se registren en el portal de Primax para ser beneficiarios del descuento de gasolina.
- Se considerarán solamente los productos adquiridos a través de la página web (www.interseguro.pe) o, en caso del Seguro Vehicular, adquiridos también a través de la central de telemarketing de Interseguro, durante las fechas y horas definidas en el punto 4.
- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces; caso contrario, el participante no podrá hacerse acreedor del premio.
- La póliza adquirida deberá estar vigente a la fecha y hora de realización del sorteo y/o entrega de los premios.
- Para el caso de Seguro Vehicular, se deberá, además, haber concluido la inspección de manera satisfactoria hasta el día 15 de julio.
- **Es obligatorio que el ganador del sorteo se mantenga como asegurado durante la vigencia original de la póliza; caso contrario, junto con la anulación de la póliza, se procederá a realizar el descuento del precio valorizado de los premios, en caso existiere algún monto a devolver. Caso contrario, se le cobrará el íntegro del valor del premio realizando un cargo al medio de pago elegido para el pago de las primas de la póliza contratada.**

6. Entrega y/o Recojo del premio

- Los ganadores serán notificados a través de Email o Whatsapp, en donde se le indicará la coordinación para el recojo del Gift Card en oficinas Interseguro. **La notificación al cliente ganador se realizará en un período de hasta 18 días útiles después de finalizada la campaña.** En dicho correo se brindará la información correspondiente al premio. El cliente tiene un plazo de 11 meses para hacer uso de la Gift Card; caso contrario, el ganador perderá derecho a reclamar el premio.
- Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente e Interseguro podrá sortear nuevamente los premios no reclamados.

7. Restricciones

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta distintos a los indicados, ni es acumulable con otras promociones.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.
- No participan colaboradores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.
- Interseguro no se hace responsable por la idoneidad del premio a ser otorgado.
- El premio no es canjeable por dinero u otros bienes.
- El premio incluye únicamente el concepto anunciado.
- El premio es personal e intransferible.

8. Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La aceptación del premio supondrá la expresa autorización del ganador a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

La aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales.

En caso contrario, el ganador se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley").

Toda información entregada a Interseguro Compañía de Seguros S.A. mediante su sitio web www.interseguro.pe será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o más bases de datos de las que Interseguro Compañía de Seguros S.A. será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro Compañía de Seguros S.A. cuando acceda al sitio web www.interseguro.pe, participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro Compañía de Seguros y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro Compañía de Seguros S.A. tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro Compañía. La navegación en la página web www.interseguro.pe, la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro Compañía de Seguros S.A. El usuario reconoce y acepta que Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro Compañía de Seguros S.A. le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro Compañía de Seguros S.A. el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley,

así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro Compañía de Seguros S.A. hacia sus clientes.